

## DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EDP ESPAÑA 2019

El control ambiental de las instalaciones del negocio de distribución eléctrica de EDP España se realiza en base a la Política Ambiental aprobada por el Consejo de Administración de EDP España el 27 julio de 2018. La implantación de esta política se realiza de acuerdo con los requisitos establecidos para un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en la norma UNE-EN ISO 14001:2015 y se verifica cada año internamente a través de los más de 25 auditores certificados por AENOR y externamente por la propia AENOR. Este Sistema de Gestión se ha mantenido en 2019 como la herramienta más eficaz para garantizar el control y la mejora continua del desempeño ambiental de los centros de distribución eléctrica.

La actividad de distribución eléctrica destinó en 2019 cerca de 3 millones de euros a gastos e inversiones relacionados con la mejora y protección del medio ambiente.

### ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES

#### Cambio climático

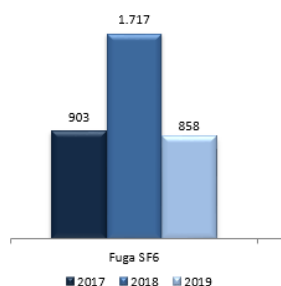
Durante el año 2019 se publicó para consulta pública el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima de España para el periodo 2021-2030 (PNIEC); posteriormente se envió a la Comisión Europea para incorporar también sus observaciones. A finales del año 2019 aún no se disponía de la versión final. El PNIEC establece la hoja de ruta de la descarbonización más eficiente de la economía española durante la próxima década

En las instalaciones de distribución eléctrica se manipula un gas de efecto invernadero, el SF<sub>6</sub> o hexafluoruro de azufre, de gran valor por su poder aislante pero muy dañino respecto al cambio climático, ya que su poder de calentamiento es casi 23.000 veces superior al del CO<sub>2</sub>; sin embargo, las cantidades de este gas son tan reducidas que su participación en el impacto global de la actividad de EDP España en el cambio climático es casi despreciable. Así todo, el personal de distribución eléctrica que opera y mantiene instalaciones que contienen este gas ha recibido la formación correspondiente para sensibilizarse del efecto ambiental de este gas y realizar los trabajos correspondientes de acuerdo con procedimientos que minimicen las fugas del mismo. Por otro lado, los equipos con SF<sub>6</sub> que llegan al final de su vida útil se gestionan de forma que se garantiza la máxima extracción del gas y su recuperación para nueva aplicación siempre que sea posible.

Por otro lado EDP ha comenzado, donde el estado de la tecnología lo permite, a adquirir nuevos equipos sin SF<sub>6</sub> (como interruptores de vacío) y se mantiene atento a nuevos desarrollos que permitan ir incorporando aparataje eléctrica sin este gas en todos los niveles de tensión.

La evolución de la emisión en los últimos 3 años ha sido la siguiente, teniendo en cuenta que en 2018 se produjo un caso de fuga en una de las subestaciones:

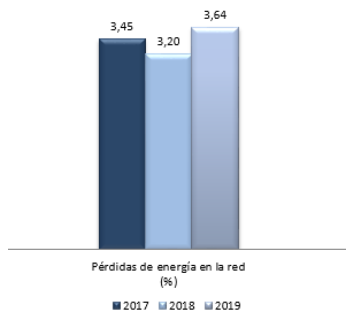
#### Emisiones de SF<sub>6</sub> (t-eq CO<sub>2</sub>)



Otro factor que determina el efecto del negocio de distribución eléctrica sobre el cambio climático es la evolución de las pérdidas eléctricas en sus redes. Anualmente se destina un volumen importante de inversiones a la mejora de líneas e instalaciones y se desarrollan nuevas aplicaciones para explotar los avances en la digitalización de la red, lo que permite reducir dichas pérdidas, evitando así emisiones de

CO2. Gracias a este esfuerzo inversor el porcentaje calculado para las líneas de E-Redes es muy inferior a la media nacional, que está en torno al 9%.

### Pérdidas de energía en la red



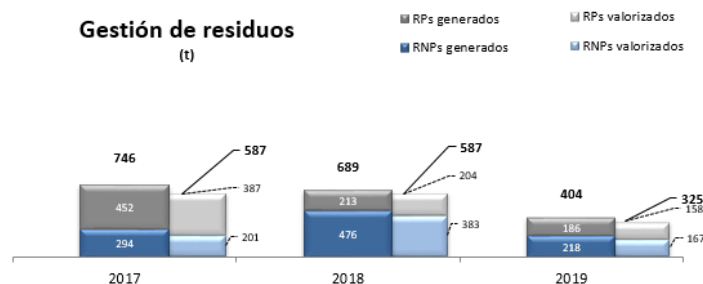
### Generación de Residuos

En diciembre de 2015 la Comisión Europea adoptó un paquete de medidas para impulsar la transición de Europa hacia una economía circular, donde se utilicen los recursos de modo más sostenible. Las acciones propuestas buscaban «cerrar el círculo» de los ciclos de vida de los productos a través de un mayor reciclado y reutilización, aportando beneficios tanto al medio ambiente como a la economía.

En marzo de 2019 publicó el estado de implementación de su Plan de Acción, que consta de 54 medidas que afectan a las diferentes etapas del ciclo de vida de los productos (diseño y producción, consumo, gestión de residuos y aprovechamiento de los recursos contenidos en los residuos mediante su reintroducción en la economía) y cinco áreas consideradas prioritarias (plásticos, desperdicio alimentario, materias primas críticas, construcción y demolición y biomasa y productos con base biológica).

A nivel estatal, el gobierno ha elaborado una Estrategia Española de Economía Circular que se encuentra pendiente de publicación por cuestiones políticas. Incluye ocho ejes temáticos, cinco especializados en producción, consumo, gestión de residuos, materias primas secundarias, reutilización del agua y, con carácter transversal, tres más: sensibilización y participación, investigación y competitividad, empleo y formación. Todas las medidas recogidas se justifican por la necesidad de desacoplar la producción y la generación de residuos, incrementar el uso eficiente de los recursos y la reutilización, incrementar la eco-innovación y el ecodiseño (para utilizar menos recursos y generar menos residuos) y conseguir un modelo de consumo responsable

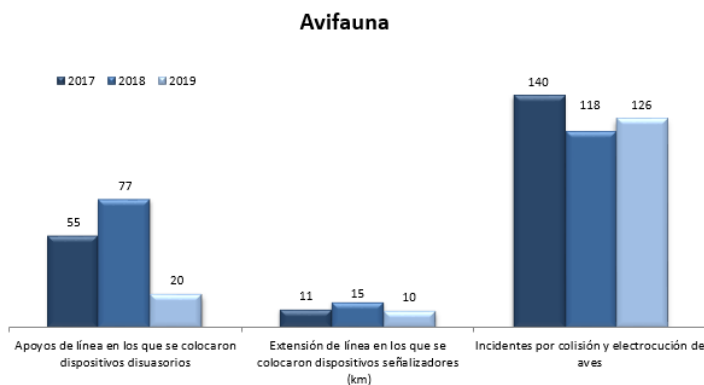
Para controlar y medir las cantidades de residuos generados en los diferentes negocios, EDP España dispone de una herramienta informática que genera además informes, que son remitidos a la autoridad competente. Adicionalmente se elaboran planes de minimización, en los que se detallan las iniciativas de la empresa para reducir, en la medida de lo posible, la generación de residuos. Como iniciativa concreta, en distribución eléctrica se continúa con la sustitución progresiva de transformadores con aceites contaminados por PCB (en la franja permitida por la legislación, 50-500 ppm), lo que permitirá adelantarse a la fecha límite legal (diciembre de 2025).



## Biodiversidad:

**Avifauna:** uno de los aspectos ambientales de mayor relevancia en la actividad de distribución eléctrica es el efecto de las colisiones y electrocuciones de las aves.

En relación al Real Decreto 1432/2008 de Adaptación de líneas eléctricas con el objeto de reducir la electrocución de avifauna, la situación en Asturias durante 2019 se mantiene sin novedades, no habiendo publicado la Comunidad Autónoma las Zonas de Protección a considerar, y por tanto tampoco el Inventario de líneas afectadas por el real decreto. Una vez que se publiquen estos inventarios implicará que las empresas distribuidoras deberán presentar los proyectos de adaptación para cada una de las líneas. En este sentido, se ha realizado en 2019 un proyecto tipo en un tramo de línea a adaptar en el que además se habían detectado algún episodio no significativo de electrocución.



**Poda y tala:** con el fin de minimizar el impacto de las labores de poda y tala en el entorno de las líneas eléctricas (trabajo reglamentario exigido por la legislación vigente), se ha puesto en marcha en 2016 de forma voluntaria la realización de una vigilancia ambiental por parte de una empresa externa, que controla aquellos tramos considerados como críticos, tanto en fase previa a los trabajos como posterior a los mismos. Como resultado de estas actividades de control y seguimiento, durante 2019 no ha habido ningún expediente sancionador referido a tala y poda de vegetación.

## Responsabilidad Ambiental

La actividad de distribución eléctrica, de acuerdo con la normativa de responsabilidad ambiental, no está obligada a realizar los Análisis de Riesgos Ambientales para determinar si es necesario o no disponer de algún tipo de garantía financiera que responda ante un potencial incidente ambiental. Así todo, EDP España ha comenzado a realizar estos análisis en aquellas infraestructuras de distribución eléctrica que considera más críticas desde el punto de vista ambiental, con el fin de determinar los puntos más débiles y definir acciones de mejora que reduzcan el riesgo de accidentes con impacto en el entorno. En los estudios realizados hasta la fecha se ha comprobado que el grado de implantación de medidas preventivas es adecuado, y que por tanto el perfil de riesgo es aceptable.

Adicionalmente, como parte del Grupo EDP, aunque no sea requisito para esta actividad de distribución eléctrica, se dispone de un seguro de responsabilidad ambiental con un límite hasta de 50 millones de euros, que cubriría cualquier incidente con consecuencias ambientales que pudiese tener lugar en una de sus instalaciones.